

Guayaquil, Marzo 30 del 2008

Señor
CONSULTORA ANDINA COA C. LTDA
Ciudad.-

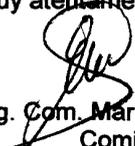
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, he procedido al examen completo de Balance, Estados Financieros y todos los anexos, así como también los libros de contabilidad de la Empresa CONSULTORA ANDINA COA CIA LTDA correspondiente al año 2.007 encontrando conformidad entre los libros de registros y los mencionados Estados.

De la revisión efectuada se deduce el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como también su colaboración para el logro de las metas fijadas por la empresa.

Los libros de actas de Junta General de Socios, de Acciones y Participaciones, también se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras del Balance reflejan razonablemente la situación de la empresa. En la contabilidad se ha observado las normas legales y las generalmente aceptadas por esta clase de empresa.

Muy atentamente,


Ing. Com. María E. Nuñez Bajaña
Comisario

